

I

Guayaquil, 04 de Abril del 2006

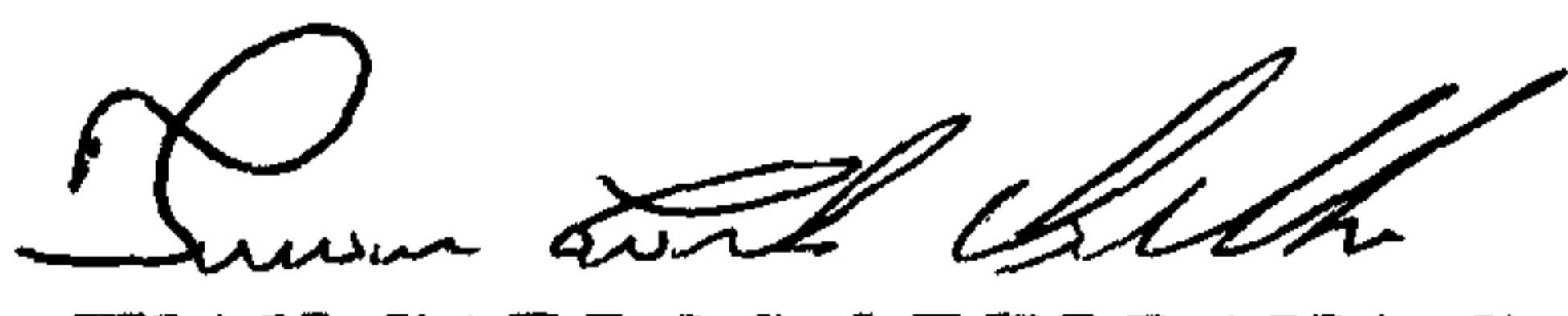
Señores:  
Accionistas de **CALABRIA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **CALABRIA S.A.** correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad con lo establecido en la ley .

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley , el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores .
- 2.- Durante el año 2005 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa .
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad generalmente aceptados .
- 4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2005 arrojan una utilidad 16.697,66 de los cuales se deducen el 15% de trabajadores por el valor de US\$ 2.504,66 y el 25% de Impuesto a la renta de US\$ 3.548,25 quedando un neto repartible de US\$ 10.644,75 .
- 5.- La Junta General de Accionistas deberá darle el destino correspondiente a la utilidad neta del ejercicio .

Atentamente,

  
JUAN CARLOS ORELLANA G.  
Presidente

